

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
CONTRATACION



CON18I00M8

CON/2024/34

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS NECESIDADES DEL CONTRATO

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL CONCEJO DE LLANES, 2.023”

1.- MARCO GENERAL

A) IDENTIFICACIÓN	Entidad contratante	Ayuntamiento de Llanes
	Régimen jurídico aplicable	Administración Pública
	Nº de expediente	CON/2024/34
B) FINANCIACIÓN	Aplicación presupuestaria	4100.210.00 Reparación y conservación de infraestructuras.
C) GESTIÓN INTERNA	Departamento proponente	Servicio de Obras
D) RESPONSABLE DEL CONTRATO		Marcelino Garnelo Iglesias

2.- OBJETO DEL CONTRATO

A) DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO	Tipo de contrato	Servicios
	Objeto del contrato	El objeto del contrato es la realización de actuaciones en montes del concejo de Llanes, cuya finalidad es la recuperación de pastizales en zonas degradadas dominadas por el matorral, para su puesta en valor como recurso ganadero.
B) CÓDIGO CPV		77000000-Servicios agrícolas, forestales, hortícolas, acuícolas y apícolas.

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
CONTRATACION

5G4P 304N 5V31 1X63 007C



CON18I00M8

CON/2024/34

C) LOTES	Licitación por lotes	NO
	Justificación de no licitar lotes	La motivación de integrar la prestación objeto del contrato en un único lote se basa en el principio rector básico de la contratación pública, que es la eficiente utilización de los fondos públicos y, que conlleva buscar la mayor racionalización en la ejecución de las prestaciones.
	Posibilidad de concurrir a todos los lotes y de ser adjudicatario de los mismos	No aplica

3.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

NECESIDAD DEL CONTRATO	Justificación de la necesidad del contrato	Se considera necesaria la tramitación y formalización del correspondiente expediente, de conformidad con la LCSP, a fin de lograr la recuperación de pastizales en varias zonas del concejo.
	Informe de insuficiencia de medios	El Ayuntamiento de Llanes no dispone de los medios personales ni materiales para realizar el objeto del contrato.

4.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE SU EMPLEO

PROCEDIMIENTO	Procedimiento	Procedimiento abierto simplificado
----------------------	---------------	------------------------------------

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
CONTRATACION

5G4P 304N 5V31 1X63 007C



CON18I00M8

CON/2024/34

DE ADJUDICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE SU EMPLEO	Tramitación	Ordinaria.
---	-------------	------------

5.- DURACIÓN DEL CONTRATO

A) DURACIÓN INICIAL	Plazo inicial	3 meses
	Número de meses	3 meses
	Justificación del plazo	Los trabajos deben estar finalizados antes del 20 de septiembre de 2024 para cumplir los requisitos establecidos por la Consejería de Medio Rural.
B) RÉGIMEN DE PRÓRROGAS	Previsión de prórrogas	NO
	Nº de prórrogas	
	Duración de cada prórroga	
	Justificación de la previsión de prórrogas	
C) DURACIÓN TOTAL	3 meses	

6.- MODIFICACIONES CONTRACTUALES ADMITIDAS.

A) PORCENTAJE MÁXIMO DE MODIFICACIÓN (COMO MÁXIMO EL 20 %)	5%
B) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LAS MODIFICACIONES	Exceso de mediciones

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
CONTRATACION



CON18I00M8

CON/2024/34

C) PROCEDIMIENTO

Art. 204 LCSP

7.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

A) PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	PBL (sin IVA)	77.842,51 € euros (IVA excluido) con el siguiente desglose: 7.784,25 euros IVA
	PBL (con IVA)	85.626,76 euros
	Sistema de determinación de precios	Conforme a desglose que figura en Proyecto elaborado al efecto
B) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	VEC (sin IVA)	81.734,63 euros

8.- CRITERIOS DE SOLVENCIA

A) SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA	Declaración sobre el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, cuyo importe sea igual o superior a una vez y media el valor estimado, es decir, 122.601,94 €.
B) SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL	Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El importe anual acumulado de dichos servicios en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato (57.214,24 € IVA excluido)
C) CLASIFICACIÓN	No aplica

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
CONTRATACION

5G4P 304N 5V31 1X63 007C



CON18I00M8

CON/2024/34

D) JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS

En atención a la complejidad de los trabajos a realizar, y la duración de los mismos.

9.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

A) CRITERIOS SUBJETIVOS	No aplica		
B) DOCUMENTACIÓN PARA VALORAR LOS CRITERIOS SUBJETIVOS			
C) CRITERIOS OBJETIVOS	Nº y descripción	Forma de valoración	Ponderación
	OFERTA ECONÓMICA	Criterio: Precio Fórmula: $P = (pm \times mo) / o$ Donde P es la puntuación, pm la puntuación máxima, mo la mejor oferta, y o el valor cuantitativo de la oferta que se valora.	100 puntos
D) JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS	Por la naturaleza de las prestaciones , teniendo en cuenta asimismo la licitación precedente en la que el único criterio de adjudicación fue la oferta económica.		

10.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
CONTRATACION

5G4P 304N 5V31 1X63 007C



CON18I00M8

CON/2024/34

CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN	Carácter medioambiental	-Todos los trabajos relacionados con la ejecución del contrato suscrito al amparo del presente se realizarán adoptando protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. El adjudicatario deberá poder acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable si fuese requerido para ello por el Ayuntamiento.
	Efectos	Se considerará falta grave el incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución, y como consecuencia, el órgano de contratación podrá optar por la resolución del contrato o establecer penalidades de hasta un 10 % del precio del contrato, IVA excluido, como tipifica el artículo 202.3 de la LCSP.

11.- MEDIOS QUE SE EXIGEN ADSCRIBIR A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PERSONALES	No aplica
MATERIALES	No aplica

12.- SUBCONTRATACIÓN

¿Se permite la subcontratación? SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
(En caso de que no se permita la subcontratación ha de motivarse)
Obligación de indicar en la oferta la parte del contrato que tenga previsto subcontratar SI: <input type="checkbox"/> NO: <input checked="" type="checkbox"/>
Obligación de subcontratación con empresas especializadas: SI: <input type="checkbox"/> NO: <input checked="" type="checkbox"/>

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
CONTRATACION

5G4P 304N 5V31 1X63 007C



CON18I00M8

CON/2024/34

Justificación:

13.- HABILITACIÓN PROFESIONAL EXIGIDA

No aplica

14.- GARANTÍA

Definitiva, 5% importe de adjudicación

15.- PENALIZACIONES ESPECÍFICAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Según lo establecido en el PCAP

16.- CAUSAS DE RESOLUCIÓN ESPECÍFICAS

Según lo establecido en el PCAP

17.- INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE SUBROGACIÓN EN CONTRATOS DE TRABAJO

No aplica

V° B